

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2513982

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

#### CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 50, de fecha 4 de marzo de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a don Manuel Antonio Olivares Rossetti, RUN 8.496.988-5, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2028, sobre un sector de playa, fondo de lago, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Imahue, comuna de Futrono, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, con una superficie total de 163,46 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el SIABC N° 47.939. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: 40° 09' 30,84" Latitud Sur, 72° 29' 41,70" Longitud Weste. El objeto consiste en regularizar la construcción existente de un atracadero, una rampa y el fondeo de 2 boyas de amarre para embarcaciones menores a 25 TRG para uso particular. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Lago Ranco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Luis Romero Morales, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Lago Ranco.

CVE 2513982

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

